

EL Grito del Pueblo

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Domingo 3 de Mayo de 1896.

Num. 452

EL GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil, mayo 3 de 1896.

AVISO EDITORIAL

El señor Intendente de Policía, ha prohibido en lo absoluto que se suministren a la Prensa los datos de esa OFICINA PUBLICA y sus dependencias; en tal virtud, el periodismo local queda privado desde hoy, de esa fuente de informaciones

INTERIOR.

CORREO RÁPIDO DE QUITO.

Servicio especial

PARA EL GRITO DEL PUEBLO.

Quito, abril 28 de 1896.

Señor Director:

Según parece, en las Provincias de toda la República los ciudadanos que no miran con indiferencia el progreso y ventura de la Patria se aprestan para trabajar en la próxima campaña eleccionaria, á fin de mandar á la Representación Nacional á individuos que por su comprobada honradez, manifiesta honestidad y firmeza de carácter, encarnen en la Nación por la senda que siguen los países más adelantados del antiguo y nuevo Continente. Y no hay duda que al Partido Liberal es al que corresponde designar el camino que debe conducir al Ecuador á la meta á que aspiran sus buenos hijos que llegue por medio de las instituciones republicanas de las que han hecho y harán, con rarísimas excepciones, los Gobiernos que han venido sucediendo en el transcurso de más de sesenta y cinco años. Comprendiendo así el Directorio de la «Sociedad Liberal» establecida en esta ciudad, se reunió el sábado de la semana última con el propósito de acordar una lista de convencionales á la Convención que se reunirá próximamente, y después de una larga discusión resolvió presentar á la consideración de sus compatriotas la nómina en que figuran los siguientes señores:

- Principales:**
 Doctor Ricardo Valdivieso.
 " Fidel Egas.
 " Belisario Albán M.
 " Modesto Peñaherrera.
 " Enrique Freile Z.
 " Ascención Gándara.
 Coronel Fidel García.
- Suplentes:**
 Don Francisco Fernández Madrid.
 Doctor Rafael Gómez de la Torre.
 " Manuel Montalvo.
 Don José Ignacio Proaño.
 " Francisco Aguirre G.
 " José Sebastián Guarderas.
 " Vidal Ortiz.

—El señor Gobernador de la Provincia ha expedido últimamente un Decreto por el cual ordena que todos los propietarios de casas, que recibían personas de fuera de la ciudad, cualquiera que fuese su procedencia ó nacionalidad, den aviso de ello diariamente, á la Intendencia de Policía, haciendo las determinaciones siguientes: 1. la nacionalidad á que pertenece el forastero; 2. el objeto con que ha venido; 3. el tiempo que cree permanecer; y 4. la edad, ocupación, estado y último domicilio que ha tenido en la República. Además, todo dueño de casa dará cuenta de los habitantes é inquilinos que tiene actualmente y de los que hayan sido hospedados has-

ta quince días antes de publicado el Decreto en referencia. Los propietarios de casas que infringieren estas disposiciones, serán castigados con una multa de veinticinco sures y juzgados como contraventores de 4.ª clase.

—Un diario de la localidad dice que un ciudadano *curuchupa* ha tomado del poder del señor Antonio Iturralde la obra titulada «Los Secretos de la Confesión» y se la ha llevado al Padre San Vicente, S. J., el que, sin fórmula de juicio ha condenado á la bogaera al desgraciado Iturralde; agregado que así, al menos, se lo ha dicho al señor Iturralde, quien, prevalido de sus derechos de propiedad fué á reclamárselo. El aludido diario termina diciendo, que «los Secretos de la Confesión» irían á quedarse, á decir verdad, en alguna biblioteca particular.

—El señor Ministro de Instrucción Pública se ha dirigido al Subdirector de Estudios de la Provincia, diciéndole que como la Municipalidad Cantonal debe haber aumentado sus rentas con la cuota que el Gobierno le concede en el impuesto al aguardiente, se digne exortarla para que continúe sosteniendo las clases de labores y bordados y creadas sostenidas por ella, pues la penuria del Erario no permite que de las rentas nacionales se pague por la mencionada enseñanza.

—La Orden General del Ministerio de Guerra y Marina, correspondiente al 24 del mes en curso se ha publicado lo siguiente:
 «Se ha impuesto este Ministerio, en repetidas ocasiones, y con verdadero sentimiento de su parte, de que entre los diferentes cuerpos que hacen la campaña en esta plaza se suscitan frecuentes rivalidades que, so pretexto de castigo á la disciplina, no se justifican en manera alguna, sobre todo si se considera que los leales defensores del Régimen actual, establecido en fuerza de la voluntad del pueblo ecuatoriano, que quiso y quiere un Gobierno liberal y honrado, deben conducirse como verdaderos compañeros de armas, unos en el peligro y solidarios en las aspiraciones.» El Supremo Gobierno manifiesta con esta oportunidad, que no hace distinción ni acuerda preferencia á ninguno de los antedichos cuerpos, pues que á todos los considera iguales en la lealtad y los merecimientos.»

—El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha comunicado al señor Ministro de Justicia, á fin de que lo ponga en conocimiento del señor Delegado en Negocios de la República de Colombia, que ni en las Jucaturas de Letras de esta Provincia ni en las Comisarias de Orden y Seguridad, se instruye actualmente ningún sumario por asesinato ni por otro crimen ó delito, contra el ciudadano colombiano Abel E. Ortiz.

—El Jefe Supremo de la Nación ha recibido de Loja el telegrama siguiente: *Loja, abril 26 de 1896.*

Señor General Eloy Alfaro:
 La conferencia de ayer puso sello á la completa reconciliación de la Autoridad Eclesiástica con la Civil. Obispo dirigido en el acto circular especial á los Curas para que no se pronuncien sobre política ni elecciones. Pastoral de hoy sin distinción, recomendando respeto al Poder Constituido. Tomadas, además, otras medidas para conciliar relaciones y orden público. No es ya necesaria la venta del Batallón Reina completamente paz. Dispongo lo conveniente. Respondo del orden y buena marcha del Gobierno. Su amigo.

Gobernador.
 —Un Académico ha publicado en El SVRVI de esta ciudad la siguiente definición de la palabra *curuchupa* la misma que debe figurar en el «Diccionario Histórico-Político del Ecuador».
Curuchupa. Sinónimo de los siete pedacitos capitales reconcentrados en esta palabra. (Apodo con el cual se le distingue en el Ecuador á las personas que forman el partido político *terrorista*) Sinónimo de la Caja de Pandora.
 Dice El SVRVI que próximamente publicará tres definiciones más

de la citada *palabreja* le han enviado y que pronto dará á luz los nombres de las respetables personas que deben componer el Jurado que decidirá asunto tan delicado, pues según parece el prenombrado diario ha abierto un concurso, ofreciendo un premio á la persona que dé la mejor definición del vocablo *curuchupa*, que según he oído decir á personas entendidas en el idioma del desgraciado Atthualpa, pertenecía al *quichua*.

—Desde fines de la semana próxima pasada se encuentra en esta Capital el señor Belisario L. Calisto, quien como Ud. sabe, viene trabajando hace algunos años, en el asunto Ferrocarril del Sur, á la vez que estudiando con verdadera constancia, la vía más conveniente para la continuación de esa obra que una vez terminada, será de grandísima importancia para los futuros destinos del Ecuador. Según se, el señor Calisto me presentará muy pronto un extenso informe al señor Ministro de Obras Públicas, sobre los estudios que para la prolongación del Ferrocarril al Sur ha hecho últimamente.

—El Presidente de la Corte Suprema, ha informado al Ministro de Guerra, que se ha remitido ya el exhorto al Tribunal Superior de los Estados Unidos, para que se proceda con las piezas necesarias para el esclarecimiento de los hechos relacionados con don Modesto Solórzano, en el asunto *Emeralda*, y se espera que sea devuelto oportunamente con las respectivas diligencias practicadas, en virtud de las instrucciones que para ese efecto se solicitaron y se ha servido dar el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República, al Agente Diplomático ecuatoriano, residente en Washington. El exhorto para la Corte Suprema de Chile, va por correo á consecuencia de no haberse autenticado anteriormente, por el Consúl Chileno, á causa de su enfermedad, y de haber expresado que no podría hacerlo hasta mejorar de su salud. Los otros exhortos, uno para la Corte Superior de Cuenca, pedido por el defensor de don José María Plácido Caamaño, y otro para Guayaquil, será devuelto, según se juzga, más pronto que el anterior y con su vista y examen, se procederá á lo que hubiere lugar en derecho.

—Ha sido dado de baja de la *Artillería Bolívar* y de alta en el Batallón *Pichincha* N.º 3.º, el Sargento Julián Díaz, del mismo Cuerpo, ha sido dado también de baja el Soldado Juan Quiroga, del Batallón N.º 1.º, de *Linea*, han sido igualmente dados de baja el Capitán Gustavo Rivadeneira y el Coronel Leonidas Delgado; éste último por hallarse desempeñando una Comisión importante del servicio, en la Plaza de Cuenca.

—El señor Moisés Aguirre, ha sido nombrado segundo Mecánico de la Maestranza del Parque de esta ciudad, con la asignación de un suere sesenta centavos, por cada día de trabajo.

—El Jefe Supremo de la República, ha ordenado al respectivo Ministerio, que se dirija al Presidente de la Corte Suprema, comunicándole que es de tal modo urgente el despacho de la causa en que está empeñada la Nación, contra los procuradores de don Marco J. Kelly, que es su voluntad que, dejando á un lado cualquier otro asunto, sea ella resuelta inmediatamente.

—El Coronel de Caballería, don Antonio Echeverría, ha sido dado de alta en el Depósito de Inválidos, con la asignación mensual de cincuenta sures.

—Se les ha conferido el ascenso al grado superior inmediato, al Subteniente Víctor N. Yépez y al Sargento primero C. César Silva.
 Hasta el próximo correo, se despide de Ud., señor Director, su amigo y Servidor,

El Corresponsal.

VICTORIA.

Abril 25 de 1896.

Señor Director:
 Pocas noticias tengo para esta correspondencia. Lo más notable, allá va.

SITUACIÓN DIFÍCIL.—A juzgar por los antecedentes (la exacción de ánimos, entre varios individuos divididos en dos bandos, uno de ellos encabezados por la Autoridad cesante, las amenazas etc.) la situación para el nuevo Teniente Político, es bien difícil, pues que tiene que usar de energía y circunspección para verse respetado; emplear tino y sagacidad para reconciliar á muchos; y, reprimir, sin contempciones, todo acto que entrañe un desconocimiento al principio de Autoridad.

Para todo eso, sé que cuenta con el apoyo de todos los ciudadanos honrados, y que, además, no tiene *cuentas que liquidar, ni saldos que cobrar.*

Allá lo veremos: hechos y no palabras lo demostrarán.

COSACIAS.—Algunos *desmonteros*, han comenzado á hacer la cosecha de arroz, que según dicen los prácticos, se presenta frente para unos [desmonteros] antes de tiempo, y para otros muy atrasada, con motivo de que el invierno, cuando comenzó, no fué continuo; esto por una parte, y por otra, la clase de terreno en que se hacen los sembríos son las causas de la desigualdad de las cosechas, que sin embargo, prometen ser buenas.

ARROZ.—A pesar de que ya se cosecha este grano, y hay trojes [jueros] que lo tienen en abundancia de la cosecha pasada, aquí se expende á S. 8 el quintal, precio más alto que en Guayaquil, plaza en la cual se consigue á S. 6, según la sección receptiva de este Diario que ha introducido esa nueva é importante mejora,—la de precios corrientes—útil á los agricultores.

JUDICATURA DE LETRAS.—La Autoridad que inició el sumario contra el autor ó autores del robo á Víctor M. Soberón, remitió á disposición del Sr. Juez 1.º de Letras, al señor Tomás Torres, que dicen a parecer como sindicado por robo ó cosa por el estilo.

CLUB ELECCIONARIO.—EL DIARIO DE AVISOS del 21 del presente dice, que en la *Victoria* se está organizando, actualmente, un Club Eleccionario que se someterá en todo al Directorio General de esa ciudad.

Bien informado estará el Sr. Crocrista, que de esa noticia, que la ignorábamos muchos.—En El GRITO DEL PUEBLO se ha publicado una nota con fecha 17, con relación á dicho Club, y suscrita por uno que fué Autoridad.

Quiénes lo componen, y cuándo se instalará el susodicho, no es fácil saberlo.

Esa nota no tiene otro fin que darse infultas y propalar la calumnia de que hay enemigos.

Lo que hay en verdad, son vanaglorias y pasiones innobles, á las que se trata de cubrir con el manto de la política.

Yo aseguro que los habitantes de esta Parroquia, darán su voto, por personas que no sean adversas al Partido Liberal y á su Caudillo.

UN REMITIDO ANÓNIMO.—Publicado en El TIEMPO del 22, he leído un remitido suscrito por «*Unos pobres pero honrados vecinos*» (de esta).

Como conozco á los aludidos, tuve un *interview* con ellos, y aquí cuya solicitud le fué negada por la Junta Electoral, me dijo: que de anónimos no hace caso, que los desprecia, como que tal modo de proceder, es propio de personas sin honradez, y que no descenderá á contestarles, etc.—Los miembros de la Junta Parroquial, encargada de la construcción de la Cárcel, me han ofrecido suministrar todos los datos necesarios, para que me informe de sus gestiones y de lo que hay de verdad en el asunto.

Y por hoy hasta que no haya más noticias.

El Corresponsal.

CRIMEN EN BALZAR.

Un individuo asesinado bárbaramente por los reclusos de Balzar.

Señor Director:
 El sábado, 25 de abril, como á las 11 de la noche, cinco soldados andaban en comitiva de *reclusos* gente para el servicio militar, para lo que allanaban las casas de los pobres hijos del Pueblo.

Al pasar frente á un salón de biliar en el que se encontraba Esteban Chalón, quisieron apresarlos y como este se resistiera, le asestaron 4 golpes puñalados, dejándole más muerto que vivo.

Este individuo es peón de los señores Caputi.

Ni el Teniente Político, Ildefonso María Vargas ni el Oficial del piquete, se han dado por notificados de este criminal atentado, sino que, al contrario, jactáronse de que con dos telegramas que ellos dirigieran, quedaría el asunto bajo tierra. Inútil es agregar que los criminales *reclusos* han quedado impunes y antes bien, mófense de las personas que algún reproche les dirigen.

El Corresponsal.

ULTIMAS NOTICIAS POR CORREO.
 (De nuestros cañes.)

QUITO.

El Jefe Supremo de la República creyendo conveniente la adquisición de la Biblioteca del Dr. Pablo Herrera, ha tenido á bien nombrar a los señores Dra. Luis F. Borja, Juan M. Vela, Julio Crea y Honorato Vázquez, como peritos avaluadores, para que en su informe, una vez que se ponga de acuerdo con los herederos del Dr. Herrera.

En El SVRVI de Quito, al reproducir el artículo de *Noticia* en el que dábamos cuenta de la brusca separación del General Moncayo, de la Comandancia de Armas de esta Provincia, dice lo siguiente:

«El General Moncayo.—Con pesar y amargura reproducimos un suelto de EL GRITO DEL PUEBLO, en el cual se anuncia el próximo viaje del General Moncayo á Ambato. Dicho suelto está concebido en tan buenos y justos términos, que honran en alto grado al más conspicuo de los defensores de la Causa Liberal.»

Bastante conocemos al General Moncayo, como que hemos militado á su lado en toda la campaña pasada; por esto participamos de sus amarguras y de sus decepciones. Esperamos que tiempos mejores hagan justicia á este luchador valiente como desinteresado; esperamos que el chisme y la calumnia se desvanecan ante las venerandas cenizas de este anciano respetable, cuyo único crimen es el amor á la Patria y al Partido que tantos sinsabores y desengaños le han causado. Los autores de su calda no saben que lo han colocado en un pedestal más alto, en donde el Pueblo lo contempla con orgullo y digno, es que los grandes caracteres, padido por la dura prueba de las tribulaciones, llegan á ocupar el puesto que merecen.

El General Moncayo ha tenido la ingratitud satisfacción de ser calumniado; baja del puesto desengañado y triste, pero no manchado. La opinión pública le hace justicia y el anciano luchador ocupará siempre puesto distinguido entre los defensores de la Causa Liberal, entre los verdaderos y antiguos amigos del General Alfaro.

—Se ha ratificado el telegrama por el cual se concedió á los estudiantes de la Corporación Universitaria del Guayaquil, la facultad de matricularse, en el próximo año escolar, á condición de rendir los exámenes anteriores, antes que los del nuevo año en que hubiesen llenado esta formalidad.

—El 13 de los corrientes se les administró el sacramento de la Comunión á los presos del Panóptico.

El Instructivo y Reverendísimo Sr. Arzobispo fué quien celebró la misa en la Capilla de la Rotonda.

La banda de la Artillería solemnizó á las diez sirvieron á los presos un

Candidatura Liberal Independiente

DE LA "SOCIEDAD LIBERAL GUAYAQUEÑA."

Presentamos á la consideración del pueblo liberal de la Provincia del Guayas, la siguiente lista de Diputados á la próxima Convención Nacional.

Principales:

- Sr. General Cornelio E. Vernaza
Miguel E. Seminario
Lizardo García
Doctor José Luis Tamayo
José Rosendo Carbo
Wilfrido Venegas
Francisco de F. Avilés Z.

Suplentes:

- Sr. Doctor Emilio Arévalo
León Becerra
Antonio Gil
Martín Avilés
Sixto Durán Ballén
Federico Pérez Aspiazú
Manuel de Calisto M.

Nº 844.—20 v. Guayaquil, abril 29 de 1896.

El Directorio.

DIPUTACION DEL GUAYAS.

He aquí los nombres de los ciudadanos que el Directorio General del Club Radical Eleccionario, ha resuelto elegir para representantes por la Provincia del Guayas, de acuerdo con todos los demás centros radicales de la misma.

Principales:

- José Rosendo Carbo.
Tomás Moncayo Avellán.
Miguel Valverde.
Wilfrido Venegas.
Táctico Cuaclón.
Manuel Martínez Barreiro.
Miguel Angel Carbo.

Suplentes:

- César A. Cordero.
Guillermo López.
Rafael Ontañeda.
Emilio C. Huerta.
José A. Vanegas.
Alberto Wither.
Belisario V. Torres.

El Presidente.—Felicesimo López.

El Vicepresidente.—Felipe V. Carbo.

Vocales: Isidro María Suárez, Ramón Matéus, Táctico Cuaclón—Presidente del Club de la Concepción, L. Vavas; Presidente del club de Rocafuerte, Agustín Moscoso F. Presidente del club de Bolívar, Luis Rada; Presidente del club 6 de Marzo Andrés Tuñez; Presidente del Club de Ayacucho, Mauricio Macías; por el Presidente del Club "Vargas Torres", el vice-Presidente, Manuel N. Talenti; Presidente de la Sociedad Liberal Democrática, Táctico Cuaclón.—Tesorero general, Octavio S. Roca.—Secretario, Carlos A. Rivadeneira.—Prosecretario, José Miceno Escala.

Nº 853.—15 v.

Guayaquil, mayo 1º de 1896.

MARGARITA MONCADA DE TEJADA. PROFESORA DE PARTOS. Ha cambiado su domicilio de la "Avenida Olmedo" N.º 31, á la calle de "Ayacucho," segunda cuadra N.º 42. 817.—1 m. Abril 22 de 1896.

Noticias por el Cable.

NEW-YORK, 30.—Despachos de Roma comunican que en la Legación española en Roma, no se sabe nada de la noticia que circuló de que el Papa desea inducir á España á que acepte la mediación de los Estados Unidos para la pronta pacificación de Cuba. ESPAÑA. Madrid, 30.—Las cosechas, especialmente las de cereales, están casi totalmente perdidas, á causa de la sequía. El Gobierno estudia la manera de dar ocupación al gran número de brazos que se encuentran sin trabajo. Se dice que si no cae una lluvia abundante en las dos próximas semanas, las pérdidas ascenderán á 900,000,000 pesetas.

INGLATERRA. Londres, 30.—Hoy hubo una explosión de gas en la mina de carbón en Yorkshire, en que quedaron sepultados más de cien mineros. Se hacen todos los esfuerzos posibles para sacarlos. EL PAUL MAZZI GAZETTE dice que está autorizado para desmentir las noticias que circularon de que Lord Salisbury renunciará, pretextando el mal estado de su salud, por causa de muy buena. Londres, 30.—El Daily Courrier dice que el barón Mauricio de Hirsch, legó £ 1,000,000 al Príncipe de Gales. (Pasa á la cuarta página.)

REMATE.

El día 7 del presente se rematará según la ley una casa y solar situas en la calle de Loja, que fué de propiedad de la señora Angela Arango. La base del remate según tasación es de \$ 2102, 40. Se comunica para que se presenten postores.

Mayo 3 de 1896.—863.—3 v. El Albacea. J. A. E.

Peones para Machala.

Se les paga un sueldo diario. Para lo concerniente á todo trabajo en una hacienda de cacao. Océrese á la Antigua Agencia de Doméstico calle «Nueve de Octubre» número 29. Agente. Alcides Rubio Bascónes.

ALFOMBRAS DE TERCIOPELO. De superior clase para salones. Vino Burdeos en barricas, venden á precios sin competencia. ALVARADO Nº 262. ALBANO. Abril 19 de 1896.—Nº 806.—1 m.

AL PUBLICO. El Sr. Agustín Terino, hace saber al público, que ha trasladado las existencias de la tienda del Sr. Santiago Santos, calle 9 de octubre y Chimborazo, N.º 108.

Todas las personas que tengan cuentas pendientes, se servirá ocurrir á cubrir las á la brevedad posible de 3 días. Guayaquil, mayo 1º de 1896.

AL OASIS. Se vende á arriendo este magnífico salón de billares y cantina, situado en la Plaza de Bolívar. Para pormenores, océrrase á su dueño á ese salón. Guayaquil, abril 30 de 1896.—854 15 v.

Leche pura y fresca. DE LA HACIENDA "TARAZANA." Se venderá desde hoy, de 2 á 5 de la tarde, en la calle 9 de Octubre, segunda cuadra, frente á la "Agencia de Domésticos" del señor Alcides Rubio Bascónes. Guayaquil, abril 25 de 1896. Nº 829.—10 v.

AVISO. El señor Agustín Terino se traspassa de la calle de Colón á la calle 9 de Octubre.

Todas las personas que tengan cuentas ó prendas empeñadas, ocurrirán al establecimiento antedicho. Mayo 1º 858—3 v.

Benigno S. Calderón. Vende ó arrienda unos terrenos de su propiedad en el sitio de San Pedro, jurisdicción de Chongón. Se va y vuelve en el mismo día por tierra, sin perjuicio de la vía de agua por el Estero Salado. Guayaquil, abril 25 de 1896. Nº 828.—15 v.

AVISO MUNICIPAL. De conformidad con el resultado por el Concejo, en la sesión ordinaria del 10 del presente, se pone en conocimiento del público, que el día lunes 4 de mayo próximo, tendrá lugar, en los bajos de la Casa Municipal, el remate libre de la parte del Impuesto de Aguas que en todas las parroquias rurales corresponde á esta Municipalidad, por el presente aviso. Guayaquil, 15 de abril de 1896. El Secretario Municipal. 792—15—v.

Entre aquellos iban: el señor Darío Morla, para Punta; para Santa Rosa, el Coronel Belisario Torres, primer Jefe del Batallón 2º de Línea, acompañado de los Capitanes I. A. Ollave, F. Borja; Alferes, R. Acosta y E. Gómez; y 5 soldados en 2º, del mismo cuerpo, Comandante de Armas de Santa Rosa J. D. Peñañiel y el Comandante Barriga, Comisario de Guerra de la División del Sur, llevando fondos y vestuario para la próxima marcha del Nº 2º á Loja.

Hasta el momento de entrar en prensa nuestro Diario, no había pasado el Sr. Ministro del Perú, que desde las primeras horas de la noche llegó al otro lado.

SE VENDE un órgano ó armonium para Iglesia y un piano ambulante, para tratar calle Caridad número 12. SÍGAN. En la calle de Chimborazo, casa del señor Juan W. Solines número 196 al lado del Oasis, se ha pasado la platería del maestro Miguel Mariano Flores, en donde se pone á la disposición de su antigua clientela, y del público en general. Mayo. 3 de 1896.—1 v.

REMATE DE BUENOS FONDOS EN DAULE. El Juzgado tercero Municipal, de Guayaquil, á solicitud de los albaceas del que fué señor José Domingo Santistevan Iglesias, ha señalado el lunes 18 de los corrientes para que se verifique el remate de los bienes situados en el Cantón Daule, pertenecientes á la mortuoria del referido señor Santistevan Iglesias, y son los siguientes: un terreno avuado en \$ 37,424, 15 Junin. " " " 18,491 Salamina. " " " 8,829, 60 Primavera. " " " 36,798, 40 Potreros en Salitre [los Mameyes ó Avispas] avuado en \$ 2,798 Candeal. " " " 9,701, 40 El remate tendrá lugar en la hora y sitio de costumbre. Se comunica al público para los fines legales. Mayo 3 de 1896.—864.—15 v. José B. Freile.

COMITÉ «18 de Mayo» Debiendo celebrar sesión hoy á las 8 de la tarde en el Club Americano, el Comité «18 de Mayo», de orden del señor Presidente se aplica á los miembros de ese centro patriótico la más puntual asistencia. El Secretarío.

tina para tratar sobre la adquisición del área de terreno donde se hallaba el templo de San Agustín, que fué consumido por las llamas, en el memorable incendio del 12 de febrero último.

Orden General. La siguiente fué dictada en el día de ayer por la Comandancia de Armas:

Servicio, el de campaña. Jefe de la para hoy el coronel, y para mañana el Teniente Coronel don Jacinto Núñez.

Visita de Hospital el Capitán Federico Destala.

Art. 1º El señor Ministro de lo Interior y Policía Encargado del despacho de Guerra y Marina, en oficio fecha 24 de abril de 1896, marcado con el número 459, dice á esta Comandancia de Armas, lo que textualmente se copia.

Sr. Comandante de Armas de la Provincia del Guayas. Guayaquil.—Refiriendome á sus dos oficios marcados con los números 271 y 274, en mérito de que por orden general de esta misma fecha se le ha dado el ascenso superior inmediato al Capitán efectivo don Modesto Solano, encargado del señor Coronel primer Jefe del Batallón Esmeraldas, número 2º y por pertenencia de esta Comandancia al Teniente don Pedro Borrero.—Dejo así satisfecho los justos deseos de Ud. y los del digno Jefe del Esmeraldas—Dios y Libertad. El Ministro de lo Interior encargado del D. de G. y M.—José María Carbo.

Lo que se hace saber para conocimiento de los Cuerpos de la guarnición de esta Plaza. El Coronel Comandante de Armas. Medardo Alfaro.

Cuerpo de Bomberos. Han sido nombrados Ayudantes del Jefe del Cuerpo de Bomberos y Asistente de la Bomba «Aspirus», respectivamente, los señores Miguel García y Felipe Saona.

—La siguiente Orden General se expidió el día de ayer por la Jefeatura de dicho Cuerpo.

República del Ecuador.—2a. Jefeatura del Cuerpo de Bomberos.—Guayaquil, mayo 10 de 1896.

Señores Comandantes: Ayudantes Encargados: Tesorero, Secretario y Ayudantes del 2º Jefe.

Orden General. Lo Debiendo verificarse dentro de pocos días las elecciones para Diputados, y siendo prohibidas por el Reglamento del Cuerpo las convocatorias á ejercicios ó reuniones extraordinarias, desde esas fechas y después de verificadas, época que ha llegado, esta Jefeatura tiene á bien manifestar para su exacto cumplimiento.

2o. Debiendo asentarme de esta ciudad por pocos días, en el día de mañana, 8 p. m. queda subrogando desde esa fecha el cargo que me compete, el Sr. Comandante de la Compañía "Hacheros" número 13, Antonio F. La Mota.

Y para mejor conocimiento de la presente Orden General, publíquese por los diarios de esta localidad. Dios y Libertad. Aurelio Aspiazú.

Ataque al Dr. Peralta. (Recibido por telégrafo). Cuenca, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO. Anoche á las siete fué asaltado en su domicilio, el Sr. Dr. Peralta, por una partida de doce jovencitos aspirantes á Clérigos, quienes lo atacaron alevosamente á garrotazos. El Dr. Peralta se defendió con su revólver, disparando cinco tiros los que no causaron ningún daño, pero pusieron á los montones en vergonzosa fuga.

En cuanto las autoridades tuvieron conocimiento de lo ocurrido dictaron las órdenes del caso para perseguir á los malhechores. En la mañana de hoy fueron capturados dos por el Intendente Viel; José Arizábal y Eudoro Carrasco. El sobrino del Clérigo Ormazza, que fué el promotor del asalto se ha escapado, pero al fin caerá en poder de la justicia.

Tendré á los lectores de ese diario al corriente del sumario que se ha iniciado. El Corresponsal. (101)

Un espíritu maligno. (Recibido por telégrafo). Bahía, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: El Sr. Martín Acevedo, que vive en San Vicente, está (según dicen) perseguido por un duende. Con tal motivo, muchos amigos y relacionados de este buen señor se han dirigido al otro lado del objeto de vituperio. También el P. Gabriel ha tomado parte en la romería y asegura que el conjurar á espíritu maligno no había hecho reventar.

El Corresponsal. (102)

Un rebaño sin Pastor. (Recibido por telégrafo). Guayaquil, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Se deja sentir la falta de un sacerdote en este lugar, en días pasados murió una pobre mujer sin los auxilios de la Religión, por no tener con qué alquilar caballo para traer el Sr. Cura de Pueblo-vecio.

El Corresponsal. (103)

Un rebaño sin Pastor. (Recibido por telégrafo). Guayaquil, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Se deja sentir la falta de un sacerdote en este lugar, en días pasados murió una pobre mujer sin los auxilios de la Religión, por no tener con qué alquilar caballo para traer el Sr. Cura de Pueblo-vecio.

El Corresponsal. (104)

Un rebaño sin Pastor. (Recibido por telégrafo). Guayaquil, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Se deja sentir la falta de un sacerdote en este lugar, en días pasados murió una pobre mujer sin los auxilios de la Religión, por no tener con qué alquilar caballo para traer el Sr. Cura de Pueblo-vecio.

El Corresponsal. (105)

Un rebaño sin Pastor. (Recibido por telégrafo). Guayaquil, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Se deja sentir la falta de un sacerdote en este lugar, en días pasados murió una pobre mujer sin los auxilios de la Religión, por no tener con qué alquilar caballo para traer el Sr. Cura de Pueblo-vecio.

El Corresponsal. (106)

Un rebaño sin Pastor. (Recibido por telégrafo). Guayaquil, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Se deja sentir la falta de un sacerdote en este lugar, en días pasados murió una pobre mujer sin los auxilios de la Religión, por no tener con qué alquilar caballo para traer el Sr. Cura de Pueblo-vecio.

El Corresponsal. (107)

Un rebaño sin Pastor. (Recibido por telégrafo). Guayaquil, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Se deja sentir la falta de un sacerdote en este lugar, en días pasados murió una pobre mujer sin los auxilios de la Religión, por no tener con qué alquilar caballo para traer el Sr. Cura de Pueblo-vecio.

El Corresponsal. (108)

Un rebaño sin Pastor. (Recibido por telégrafo). Guayaquil, mayo 2 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Se deja sentir la falta de un sacerdote en este lugar, en días pasados murió una pobre mujer sin los auxilios de la Religión, por no tener con qué alquilar caballo para traer el Sr. Cura de Pueblo-vecio.

ce que el Sr. Vicario desconfía el remediar esa falta, no obstante que las primicias de esta Parroquia dar, noventa y seis sucos mensuales, fuera de extras. El Corresponsal.

A última hora.

Anoche salió el vapor Jaramijó, conduciendo la balija del correo ordinario, que sigue viaje al Interior.

Se halla en viaje de Punta á este Puerto el pallebot Vargas, que viene del Paillón (Puerto Vargas Torres), Limones y Esmeraldas.

Trae cuatro pasajeros y su carga consta de madera y caños.

A las siete de la noche abandonó el puerto el vapor Aconcagua, siguiendo su viaje á Panamá.

Aquí tomó sólo un pasajero de primera, y se embarcaron 3,371 bultos y 1,000 cueros.

Hoy se efectúan las elecciones para representantes al Congreso, en la vecina República de Colombia.

A las siete y media de la noche salió para Vinces y Palenque el vapor Quilo, llevado á su bordo veinticinco pasajeros de primera y diez de segunda. Entre los primeros iba la familia del señor Aurelio Aspiazú.

Anoche, á las ocho, llegó el Ministro Carbo al pueblo de Colta.

Se presume que estará en esta ciudad el ocho del presente.

A las ocho y media de la noche salió el vapor San Nicolás, con rumbo á Punta, fletado por algunos jóvenes que van á pasar á esa isla la fiesta de la Cruz.

El joven Teniente de Ejército don C. A. P. le aplicó anoche á las nueve, una faja de foetozas al Editor responsable del periódico satírico, FRAY CUNCUDO.

A las doce de la noche hacía ejercicio en la Plaza Rocafuerte la bomba Aspiazú número 18.

A las doce de la noche, salió con dirección á Machala y Santa Rosa, el vapor Olmedo, con 20 pasajeros de 1.º y 12 de 2.º

Entre aquellos iban: el señor Darío Morla, para Punta; para Santa Rosa, el Coronel Belisario Torres, primer Jefe del Batallón 2º de Línea, acompañado de los Capitanes I. A. Ollave, F. Borja; Alferes, R. Acosta y E. Gómez; y 5 soldados en 2º, del mismo cuerpo, Comandante de Armas de Santa Rosa J. D. Peñañiel y el Comandante Barriga, Comisario de Guerra de la División del Sur, llevando fondos y vestuario para la próxima marcha del Nº 2º á Loja.

Hasta el momento de entrar en prensa nuestro Diario, no había pasado el Sr. Ministro del Perú, que desde las primeras horas de la noche llegó al otro lado.

SE VENDE un órgano ó armonium para Iglesia y un piano ambulante, para tratar calle Caridad número 12. SÍGAN. En la calle de Chimborazo, casa del señor Juan W. Solines número 196 al lado del Oasis, se ha pasado la platería del maestro Miguel Mariano Flores, en donde se pone á la disposición de su antigua clientela, y del público en general. Mayo. 3 de 1896.—1 v.

REMATE DE BUENOS FONDOS EN DAULE. El Juzgado tercero Municipal, de Guayaquil, á solicitud de los albaceas del que fué señor José Domingo Santistevan Iglesias, ha señalado el lunes 18 de los corrientes para que se verifique el remate de los bienes situados en el Cantón Daule, pertenecientes á la mortuoria del referido señor Santistevan Iglesias, y son los siguientes: un terreno avuado en \$ 37,424, 15 Junin. " " " 18,491 Salamina. " " " 8,829, 60 Primavera. " " " 36,798, 40 Potreros en Salitre [los Mameyes ó Avispas] avuado en \$ 2,798 Candeal. " " " 9,701, 40 El remate tendrá lugar en la hora y sitio de costumbre. Se comunica al público para los fines legales. Mayo 3 de 1896.—864.—15 v. José B. Freile.

COMITÉ «18 de Mayo» Debiendo celebrar sesión hoy á las 8 de la tarde en el Club Americano, el Comité «18 de Mayo», de orden del señor Presidente se aplica á los miembros de ese centro patriótico la más puntual asistencia. El Secretarío.

La Fotografía Alemana

Suplica respetuosamente á su numerosa clientela que, tomando en consideración el excesivo trabajo que tiene, acudan por la mañana y en las primeras horas de la tarde, cuando vengán á retratarse. Para evitar, así, que la mucha aglomeración de gente los haga esperar demasiado. Enrique Till. Abril 22 de 1896.—Nº 821 10 v.

LA MARINA. Con el fin de dar mayor facilidad al comercio y al público en general, he establecido desde esta fecha, la agencia y depósito de mis acreditados giratorios en la calle del Malajón número 211, teléfono 211, á donde se servirá ocurrir mi numerosa clientela, tanto con sus pedidos por mayor y menor, como para el pago de depósitos, que serán agradados los consumidores. Demás es repetir que empleo los mejores materiales del país y que su elaboración es esmerada, siendo un artículo siempre uniforme. CLEMENTE BALLÉN número 160. Carlos Lynch. Guayaquil, abril 30 de 1896.—855 15 v.

GRAN FOTOGRAFIA NADAR DE PARIS. OUPON N.º 12. Para acreditar el derecho á la "Gran Rifa gratis" de esta fotografía. La serie se comprará de 30 de estos cupones. Recórtelos el presente y resérvalos.

GRAN FOTOGRAFIA NADAR DE PARIS. OUPON N.º 12. Para acreditar el derecho á la "Gran Rifa gratis" de esta fotografía. La serie se comprará de 30 de estos cupones. Recórtelos el presente y resérvalos.

